



0000161

RESOLUCION No. 06-P-DIC
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **SHELAMIN CIA.LTDA.**, otorgada ante la Notaria Pública **Primera** del cantón **El Carmen**, el **3 de Abril del 2006**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.06.073 del 19 de Abril del 2006**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante **Resoluciones Nos.ADM.03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la compañía **SHELAMIN CIA.LTDA.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de **El Carmen**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública **Primera** del cantón **El Carmen**, tome nota al margen de la matriz de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón **El Carmen**: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, **19 ABR 2006**


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: DOY FE.- QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y POR ENDE REFORMA DEL ESTATUTO QUE OTORGA LA COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA. CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO CON FECHA 3 DE ABRIL DEL 2006, MARGINO LA RESOLUCION NUMERO 06. P.DIC. DICTADA EL 19 DE ABRIL DEL 2006, POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, LA MISMA QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la compañía SHELAMIN CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Carmen.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Pública Primera del cantón El Carmen, tome nota al margen de la matriz de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.- ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón el Carmen: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 19 de Abril 2006. Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo.

Marginación que la realizo para los fines legales consiguientes. El Carmen, 2 de Mayo del 2006. El Notario Público Primero del cantón El Carmen, Abogado Francisco Enrique Espinel García.- Doy Fe.-


EL NOTARIO.
Ab. Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN



RAZON: Certifico que con fecha 2 de mayo del 2006, procedí a marginar la Resolución número 06.P.DIC., dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Doctor Carlos Lara Zavala, que antecede, en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía SHELAMIN CIA. LTDA., conforme se ha ordenado.- Marginación que se la realiza para los fines de Ley consiguientes.- El Carmen 2 de mayo del 2006.- El Notario Público Primero del cantón El Carmen, Abogado Francisco Enrique Espinel García.- Doy fe.-


EL NOTARIO
Ab. Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN

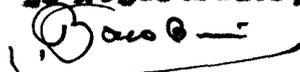


413

ZON: La escritura de Cambio de Objeto Social y por ende Reforma del Estatuto que antecede, queda con esta fecha inscrito en el Registro Mercantil bajo la partida número dieciocho; anotado en el Repertorio General con el número mil cuatrocientos treinta y dos.

El Carmen, a 4 de mayo del 2.006,

El Registrador,



Dr. Bosco I. Barberán A.

 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CARMEN MANABI

